



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 737/2021

Fecha Resolución: 13/07/2021

Don Justo Delgado Cobo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiponce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

ASUNTO: INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES VECINALES.

Vista la solicitud de inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de fecha 9 de junio de 2021 y registrada de entrada con el número 3770, presentada por el Sr. Presidente de la Asociación Cultural de Baile Arte y Ensayos, con domicilio en la calle 28 de Febrero número 28 de Santiponce (Sevilla), constando en sus Estatutos "... sin ánimo de lucro..." y cuyos fines son, "fomentar y difundir la práctica del baile flamenco y otras modalidades. Elevar el nivel cultural y físico de sus integrantes. Crear un espacio de donde además de bailar se puedan desarrollar actividades paralelas como exposiciones, coloquios, excursiones, cenas, etc. Colaborar con instituciones locales o provinciales que se nos soliciten. Crear redes mediante la cooperación con otras entidades y asociaciones. Potenciar hábitos saludables y ocio alternativo sano. Impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, tanto públicos como privados, relacionados con el baile y sus diferentes modalidades. Impulsar futuras salidas profesionales en el mundo del arte. Y para su consecución se desarrollarán las siguientes actividades: clases, talleres y cursos de baile. Conferencias y coloquios sobre bailes, deportes, salud y temas derivados. Participación activa en actividades y actos promovidos por asociaciones, entidades y organismos públicos.".

Visto que presenta la documentación y aporta los datos señalados en el Art. 236.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986.

Por todo lo cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Inscribir la Asociación Cultural de Baile Arte y Ensayos en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales.

SEGUNDO.- Notificar el presente Acuerdo al Sr. Presidente de la mencionada Asociación, así como dar traslado a la Web Municipal.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario General,

Código Seguro De Verificación:	UCAY/JavL5ORamUciwLd0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Justo Delgado Cobo	Firmado	13/07/2021 11:26:26
	Alvaro Galan Luque	Firmado	13/07/2021 12:54:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UCAY/JavL5ORamUciwLd0w==		

